



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día viernes 15 quince de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en la oficina del Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior y Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en el 1er piso de la finca marcada con el número Calzada Lázaro Cárdenas 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, en la Colonia Las Torres, en Guadalajara, Jalisco, en términos de lo previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 27, 28, 29 y 30, así por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 59 y 60, se reúne el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la presente sesión. Por lo tanto, se procede a levantar la presente acta circunstanciada en la que se hacen constar las incidencias que acto continuo se describen y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, a continuación, se desarrolla la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

La LICENCIADA LIZBETH VAZQUEZ DEL MERCADO HERNANDEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia, de conformidad a lo previsto en el artículo 25 punto 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes integrantes:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
SERGIO CASTAÑEDA FLETES	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LAS SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
CARLOS BERNAL MORA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	PRESENTE
LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

Toda vez que se cuenta con la asistencia de los 3 tres integrantes convocados a la Sesión del Comité, se da cumplimiento al requisito contemplado en el artículo 29 de la Ley antes citada, se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la Sesión.

Acto continuo, el MAESTRO SERGIO CASTAÑEDA FLETES, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente instalada la Sesión del Comité de Transparencia de



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

este sujeto obligado, por lo que procede al desahogo de la Sesión de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia;

II. Lectura y aprobación del orden del día;

III. Cuenta de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, folios 140280524000329, 140280524000330, 140280524000331 y 140280524000333 presentadas vía Plataforma Nacional de Transparencia por el C. registradas bajo los números de expediente ARCO.-006/2024-SISAI, ARCO.-007/2024-SISAI, ARCO.-008/2024-SISAI y ARCO.-009/2024-SISAI; así como del oficio 7331/2024 de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior de este Tribunal, con motivo de dichas solicitudes, a efecto de dar el trámite correspondiente de conformidad a la normatividad aplicable;

IV. Lectura y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se resuelven las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, registradas bajo los números de expediente ARCO.-006/2024-SISAI, ARCO.-007/2024-SISAI, ARCO.-008/2024-SISAI y ARCO.-009/2024-SISAI;

V. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EI MAESTRO SERGIO CASTAÑEDA FLETES, Presidente del Comité, en uso de la voz, somete a consideración de los presentes el ORDEN DEL DÍA, por lo que se somete a votación para su confirmación si se aprueba, registrándose la siguiente votación:

Table with 3 columns: VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, VOTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, VOTO DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. All votes are 'A favor'.

Por lo que en votación económica se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Acto seguido, agotados los puntos I y II del Orden del Día, se procede al desahogo del punto III, denominado: Cuenta de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, folios 140280524000329, 140280524000330, 140280524000331 y 140280524000333 presentadas vía Plataforma Nacional de Transparencia por el C.

, registradas bajo los números de expediente ARCO.-006/2024-SISAI, ARCO.-007/2024-SISAI, ARCO.-008/2024-SISAI y ARCO.-009/2024-SISAI; así como del oficio 7331/2024 de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior de este Tribunal, con motivo de dichas solicitudes, a efecto de dar el trámite correspondiente de conformidad a la normatividad aplicable;

Acto seguido, se desahoga el punto IV, se somete a consideración del Comité la aprobación de la dispensa de la lectura del acuerdo mediante el cual se resuelven las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, registradas bajo los números de expediente ARCO.-006/2024-SISAI, ARCO.-007/2024-SISAI, ARCO.-008/2024-SISAI y ARCO.-009/2024-SISAI, toda vez que fue circulado previamente.

VOTO DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DE LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
A favor	A favor	A favor

Por lo anterior, y toda vez que ha sido dispensada la lectura del acuerdo en comento, pregunto si existe algún comentario sobre el mismo, y de no haber comentarios si se puede aprobar la misma por este Comité de Transparencia, de conformidad a sus funciones y atribuciones previstas en el artículo 59 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VOTO DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DE LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
A favor	A favor	A favor

Por tanto, este Comité de Transparencia, aprueba por unanimidad de votos ACUERDO de fecha 15 de noviembre de 2024, mediante el cual se resuelven en sentido improcedente las solicitudes registradas bajo los números ARCO.-006/2024-SISAI, ARCO.-007/2024-SISAI, ARCO.-008/2024-SISAI y ARCO.-009/2024-SISAI, y ordena notificar el mismo al solicitante, previa acreditación de su identidad. La acreditación de la identidad del titular, se deberá llevar a cabo mediante la presentación de los documentos originales que correspondan, siempre y cuando el titular se presente en la Unidad de Transparencia y esta situación se deje asentada en la constancia que acredite el ejercicio del derecho ARCO, según corresponda. Cuando el titular hubiere acreditado su identidad presencialmente ante la Unidad de Transparencia, la respuesta o acuerdo



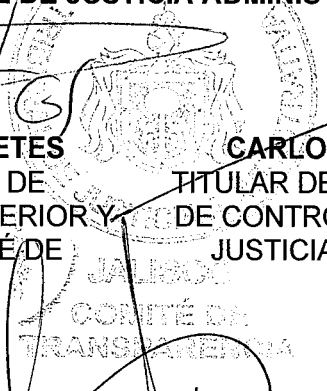
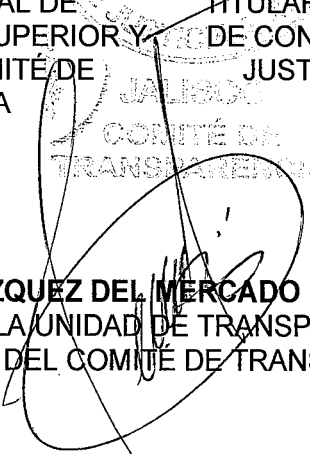
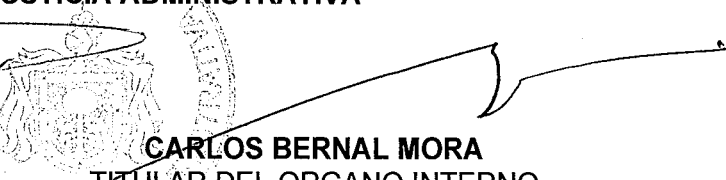
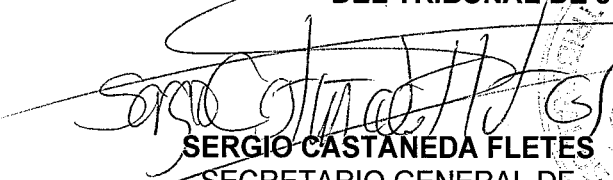
**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

de resolución de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO podrá ser notificada a través de medio electrónicos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, de los Lineamientos para la Homologación del Ejercicio de Derechos ARCO que deberán observar los Sujetos Obligados previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de aplicación supletoria, en términos del artículo 7 punto 1 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el sujeto obligado queda eximido de cualquier responsabilidad hasta en tanto vuelva a comparecer el solicitante.

ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A efecto de desahogar el último punto del orden del día, el MAESTRO SERGIO CASTAÑEDA FLETES, pregunta si existe algún otro tema a tratar, a lo que se manifiesta que NO, por tanto, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 15 quince de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, declara clausurada esta Sesión del Comité de Transparencia, agradeciendo la asistencia a los presentes, se levanta la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**



SERGIO CASTAÑEDA FLETES
SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA